



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

1904 - 2004
 Centenario de la Presencia Argentina
 Ininterrumpida en el Sector Antártico

USHUAIA. 15 AGO 2003

VISTO la Nota N° 712/03 del Centro Polivalente de Arte. de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se incorpore para la cohorte que inició el Polimodal en Comunicación Arte y Diseño en el año 2000. como Espacio Curricular "Laboratorio de la Percepción" del Primer Año.

Que mediante Resolución M.E. N° 362/01 se aprueba la oferta de Educación Artística como Régimen Especial en el ámbito de la Institución y en el Anexo I A.6. modifica el Espacio Curricular por el de Formación Ética y Ciudadana.

Que habiendo los alumnos cursado y aprobado el Espacio Curricular Laboratorio de la Percepción en el año 2000. se hace necesario exceptuar el Espacio de Formación Ética y Ciudadana a modo de excepcionalidad y por única vez para la cohorte 2000 - 2002, a fin de extender los correspondientes Certificados de finalización y aprobación del Ciclo Polimodal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 10°. Inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y el artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

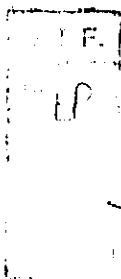
**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Exceptuar el Espacio Curricular Formación Ética y Ciudadana para la cohorte 2000 - 2002, a fin de extender los certificados de finalización y aprobación del Ciclo Polimodal en Comunicación, Arte y Diseño del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la mencionada Institución a emitir las certificaciones correspondientes al Nivel Polimodal conforme a lo estipulado en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° **1285** /03.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

Maria Elena ROMANO
 Jefe Div. Archivo
 Ministerio de Educación

Dra. Prof. Maria A. SANTORO
 Ministro de Educación

13-56 418